

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, enero 29 de 1988.-

Visto el presente expediente n° 900.363/87 Cde.n° 1 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 655/87, "in situ", a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento / de los equipos de aire acondicionado instalados en el edificio, sede de los Tribunales Federales de Tucumán, durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución n° 1080 de fecha 23 de noviembre ppdo. (confr. fs. 22), habiéndose expedido respecto / de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 66.

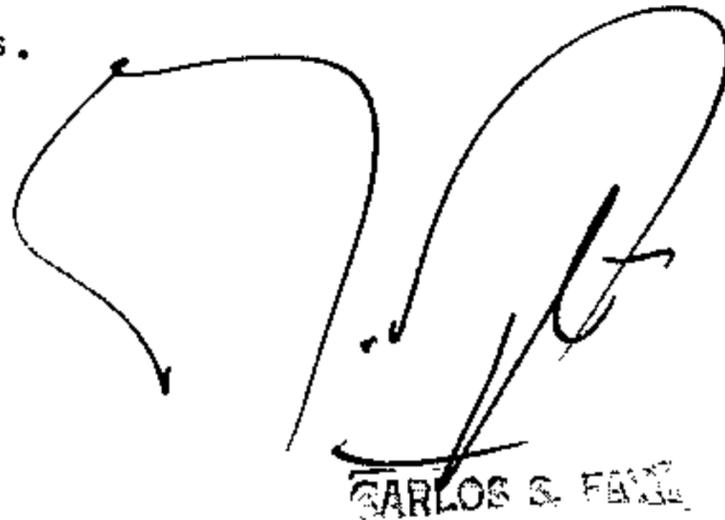
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 655/87 y adjudicar a la firma "ARQ. MERINO S.R.L. CONSTRUCCIONES" -por / menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 52/59 y 69/70 y por el importe total de AUSTRALES OCHENTA Y DOS MIL / / / / (A 82.000,-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de // Compras a sus efectos.



CARLOS S. FARI